Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Cavildo

Estando en las Salas Capitulares de esta villa de Mazarron en veinte, y cinco de Enero de mil ochocientos quatro para Cavildo Extraordinario precedida Citacion general con papeleta ante diem se juntaron los Señores Dn. Dn. Joaquin Forcada Garcia Abogado de los Rs. Consejos del Ilte. Colegio de la Corte, Alcalde mayor, y Capitan a guerra de esta villa por S.M. Dn. Pedro Zamora Fiel de Alarca Alguacil mayor perpetuo, con voz voto y asiento preheminente en el Ayuntamto. Dn. Andres Tomas Lardin, Dn. Alfonso Lardin Regidores perpetuos del Ayuntamto. de dha villa, Dn. Gines de Zamora Garcia, y Dn. Pedro Zamora vecino de esta villa, y D. Fulgencio Vivancos Alcaraz Personero del Publico de la misma, y todos juntos en forma de Consejo Justicia y Regimto. de esta villa, trataron y acordaron lo siguiente

En este Ayuntamto. se ha hecho presente por el Sr. Alcalde mayor Presidente del Oficio de Dn. ... de ... su fecha en Cartagena à siete de Enero del corriente año, del Inspector del Rl. Cuerpo de Artilleria del departamto. de dha ciudad en la que previene que conforme a lo que le ... por ... del mariscal de campo Dn. Josef Navarro Jefe del Estado mayor de Artilleria, sobre la necesidad que hay de que se recojan en dicho Pueblo las armas y municiones, que en virtud de orden de S.M. ... se entregaron à su vecindad, para la guarda de sus Costas, que se ... de las armas en la